



**Ministerio de
Hacienda**

22 de diciembre de 2014



Balance 2014: Ministerio de Hacienda

Alberto Arenas de Mesa
Ministro de Hacienda



Contenidos

1. Prioridades del Ministerio de Hacienda en 2014
2. Balance Económico 2014
3. Principales Logros 2014
 1. Diagnóstico, Diseño y Tramitación de la Reforma Tributaria
 2. Emisión de Bonos Soberanos
 3. Dinamizar la economía: Medidas Pro inversión
 4. Ley de Presupuestos del Sector Público
 5. Capitalización Banco Estado
 6. Capitalización Codelco
 7. Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles (MEPCO)
 8. Agenda Legislativa
 9. Compromisos de los primeros 100 días de gobierno
 10. Agenda Internacional
4. Otras Áreas
 1. Modernización del Estado
 2. Agenda de Género
5. Principales Logros de Servicios Dependientes del Ministerio de Hacienda



Prioridades del Ministerio de Hacienda en 2014



Prioridades del Ministerio de Hacienda en 2014

- 1. Dinamizar la economía:** impulsando una política fiscal contracíclica y adoptando medidas de estímulo y apoyo a la inversión pública y privada para potenciar el crecimiento.
- 2. Medidas de responsabilidad del Ministerio de Hacienda en los 100 primeros días de gobierno:** 100% cumplimiento.
- 3. Reforma Tributaria:** Diagnóstico, diseño y en seis meses se tramitación y promulgación de la primera reforma estructural del gobierno, para enfrentar la desigualdad, generar mayor justicia tributaria y recaudar los recursos para implementar la reforma en educación, financiar las políticas sociales y equilibrar las finanzas públicas. Iniciada la implementación y evaluación de la reforma.



Prioridades del Ministerio de Hacienda en 2014

- 4. Primera Ley de Presupuestos del actual Gobierno:** Se elaboró y tramitó un presupuesto con el sello de las transformaciones y los énfasis del Programa del Gobierno, que apunta a enfrentar las desigualdades en todas sus dimensiones. Ley aprobada por el Congreso Nacional el 27 de noviembre de 2014.
- 5. Conducción de 13 servicios públicos, empresas y organismos dependientes:** Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas, Tesorería General de La República, Superintendencia de Valores y Seguros, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Superintendencia de Casinos y Juegos, Dirección de Presupuestos, Dirección de Chile Compras, Dirección Nacional del Servicio Civil, Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros, Unidad de Análisis Financiero, Consejo de Defensa del Estado y BancoEstado.



Balance Económico 2014



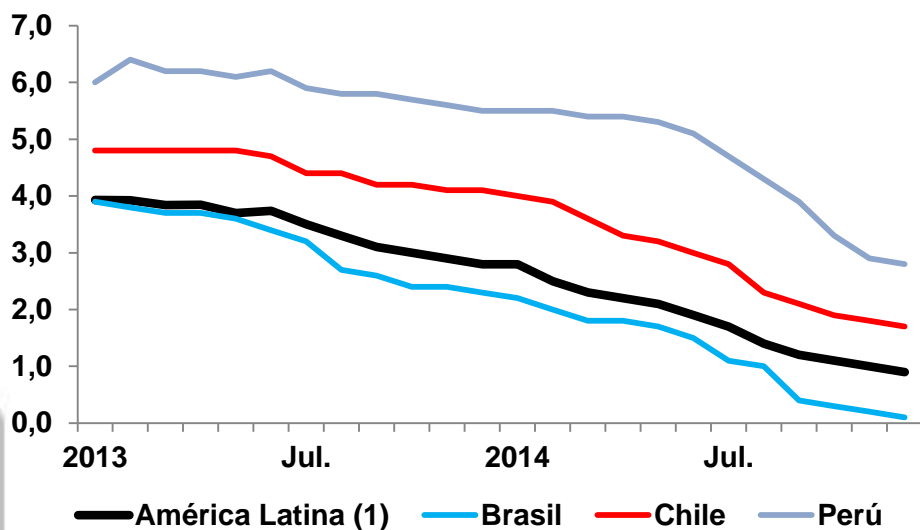
Balance Económico 2014

1. La economía chilena ha enfrentado un periodo de desaceleración, explicado principalmente por el fin del súper ciclo de precios de commodities y el comienzo de la normalización de la política monetaria en EE.UU.
2. Como resultado, el crecimiento en 2014 ha sido lento y ha estado por debajo de lo esperado. El objetivo es crecer al potencial.
3. El ajuste ha sido sano, ordenado y sin desequilibrios. Eso se refleja en que :
 - ❖ El desempleo se ha mantenido en niveles históricamente bajos
 - ❖ La inflación está bajo control
 - ❖ Las tasas de interés de largo plazo se ubican en niveles bajos
 - ❖ El déficit en cuenta corriente ha disminuido
 - ❖ Los premios por riesgo soberano se mantienen bajos y estables, y la clasificación de riesgo es comparativamente favorable



Peores condiciones externas han afectado a las economías latinoamericanas

Crecimiento Esperado 2014 (variación anual del PIB, porcentaje)



	ago-14	dic-14
América Latina	1,4	0,9
Brasil	1,0	0,1
Perú	4,3	2,8
Chile (2)	2,0	1,7

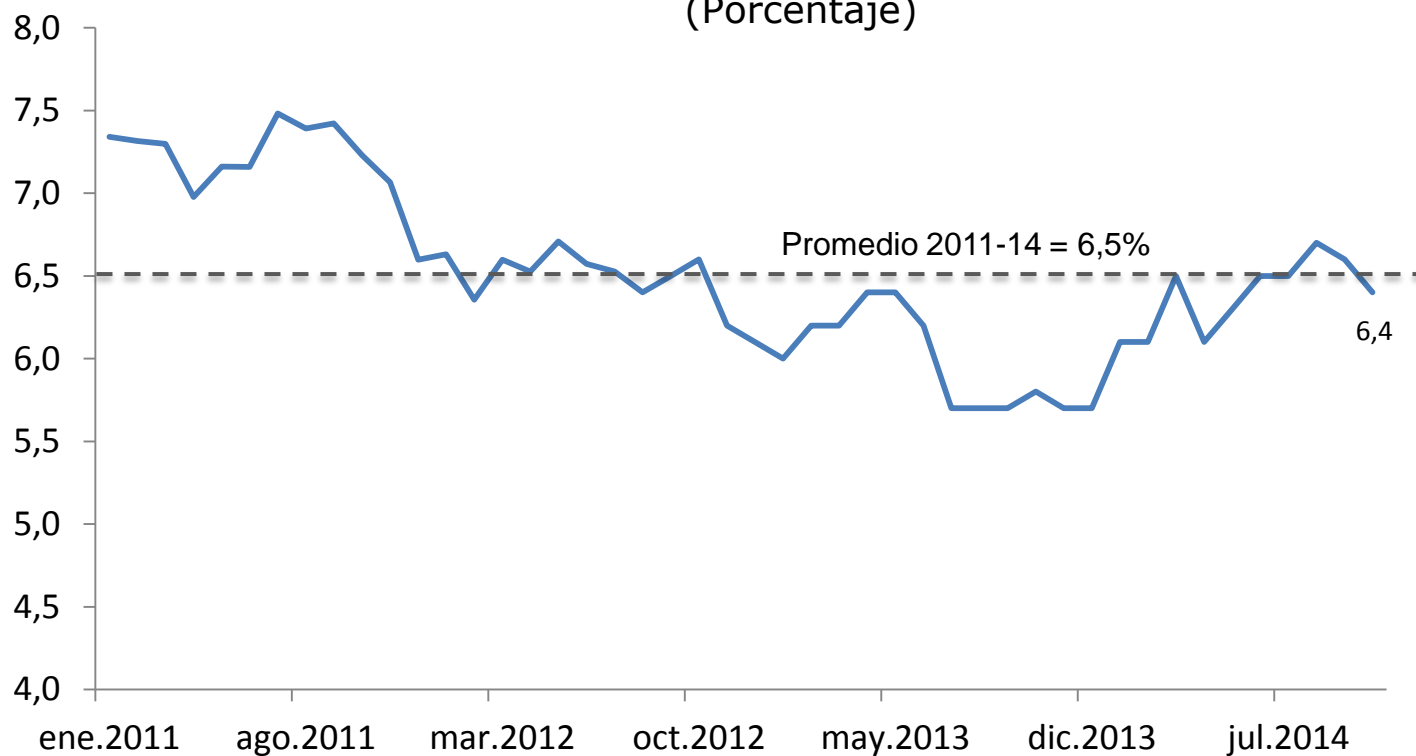
Nota (1): América Latina ponderando cada país por su PIB; (2) Dato de agosto para Chile es el centro del rango de proyección del IPoM de septiembre y el de diciembre es la proyección del IPoM de diciembre

Fuente: Consensus Forecast.



A pesar de la desaceleración de la actividad, el desempleo se ha mantenido bajo e incluso ha descendido en los últimos registros

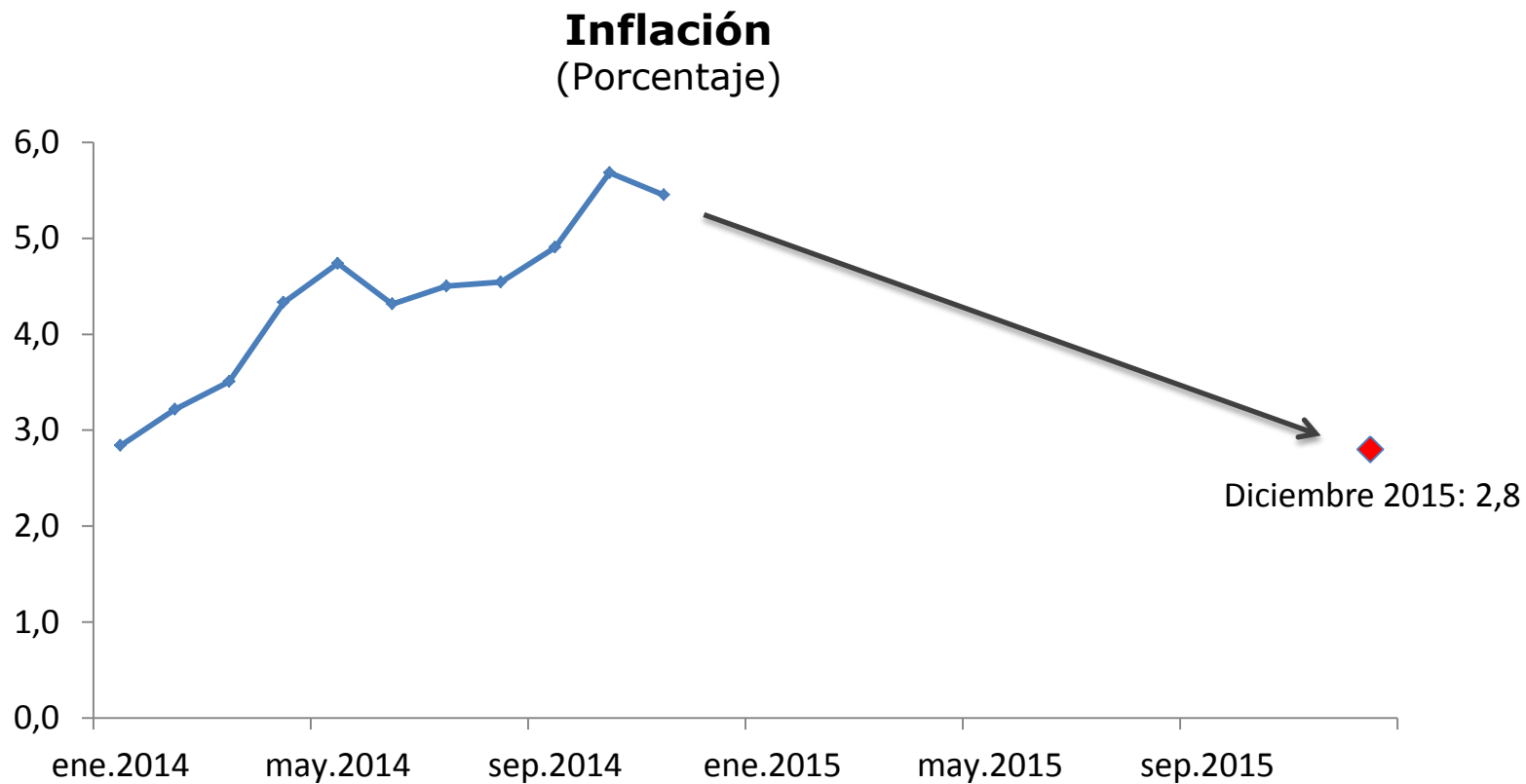
Tasa de Desempleo (Porcentaje)



Fuente: INE.



La inflación aumentó, pero existe consenso en que es un fenómeno transitorio



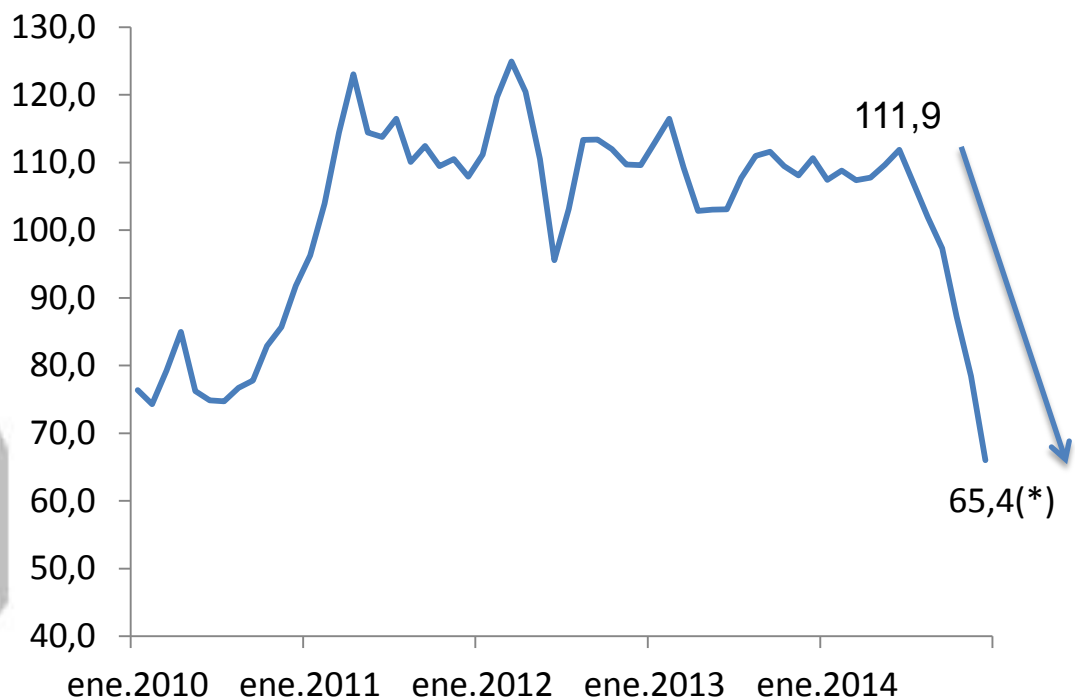
Nota: Inflación a diciembre 2015 corresponde a la proyección del IPoM de diciembre 2014

Fuente: INE y Banco Central.



Desde mediados de año el precio del petróleo ha exhibido una significativa caída, que contribuirá a dinamizar nuestro crecimiento

Precio Petróleo Brent (dólares/barril)



Precio petróleo Brent proy. 2015 (US\$ /barril)

IPoM de sept. 2014	104
IPoM de dic. 2014	70

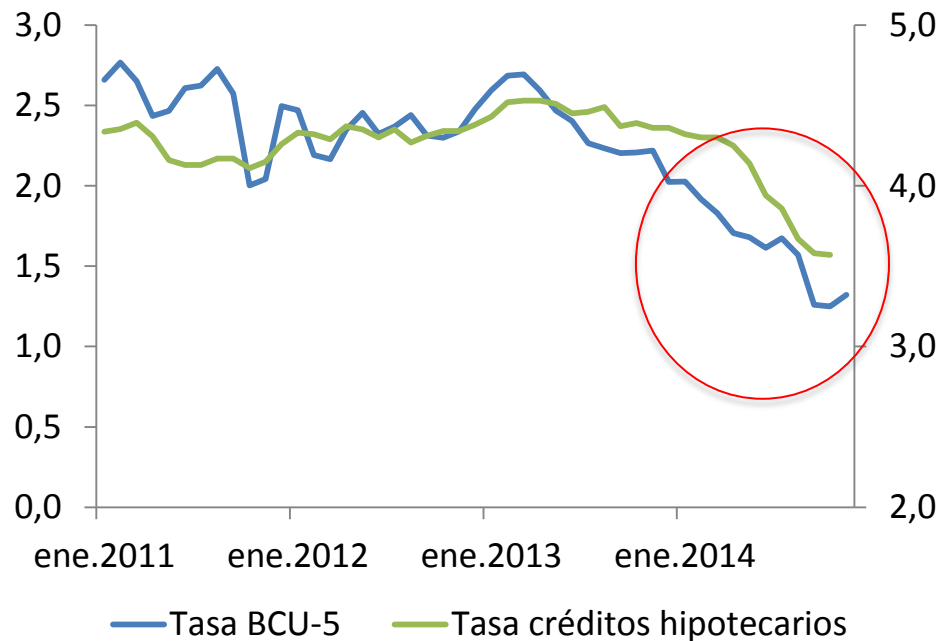
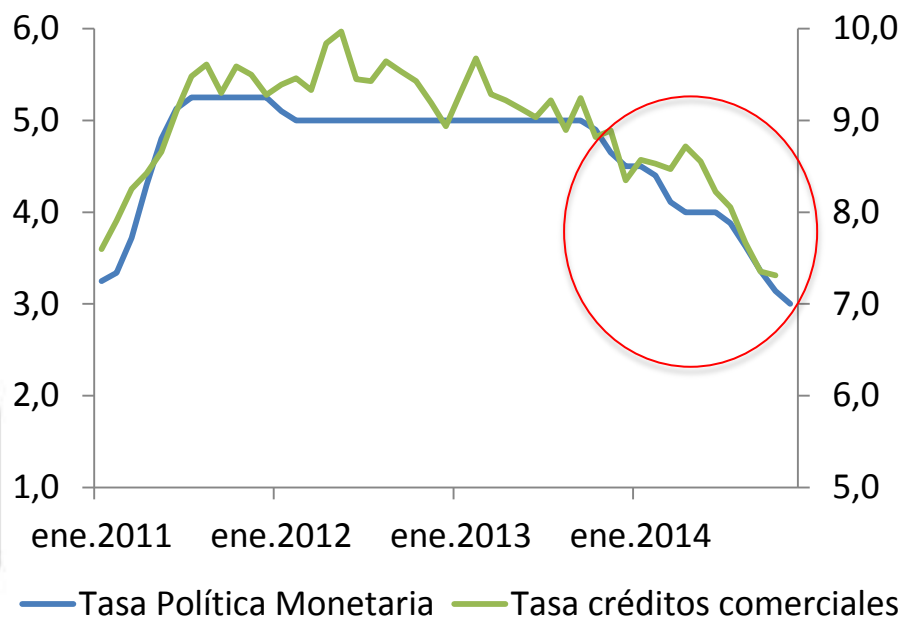
Variación junio-diciembre: -41%

(*) Diciembre: promedio hasta el día 19.
Fuente: Banco Central de Chile.



Las tasas de interés de largo plazo se ubican en niveles bajos

Tasas de Interés (porcentaje)



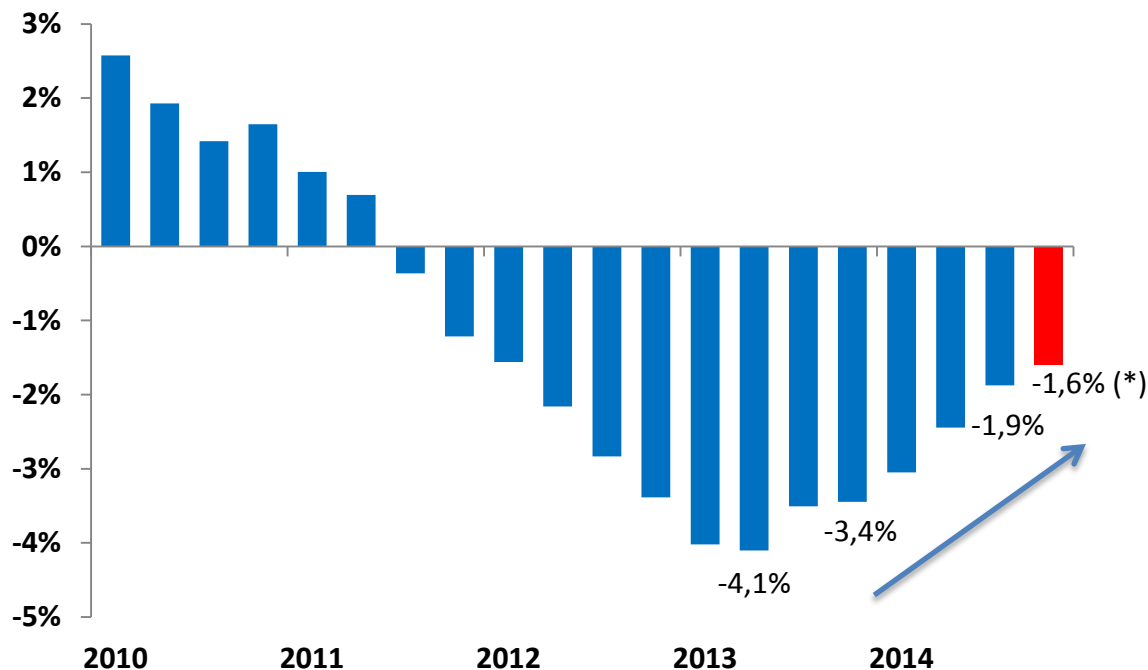
Fuente: Banco Central de Chile.



La cuenta corriente ha mejorado de manera importante en el último año, lo que habla de una de las fortalezas de nuestra economía

Cuenta Corriente

(porcentaje del PIB, últimos 12 meses)

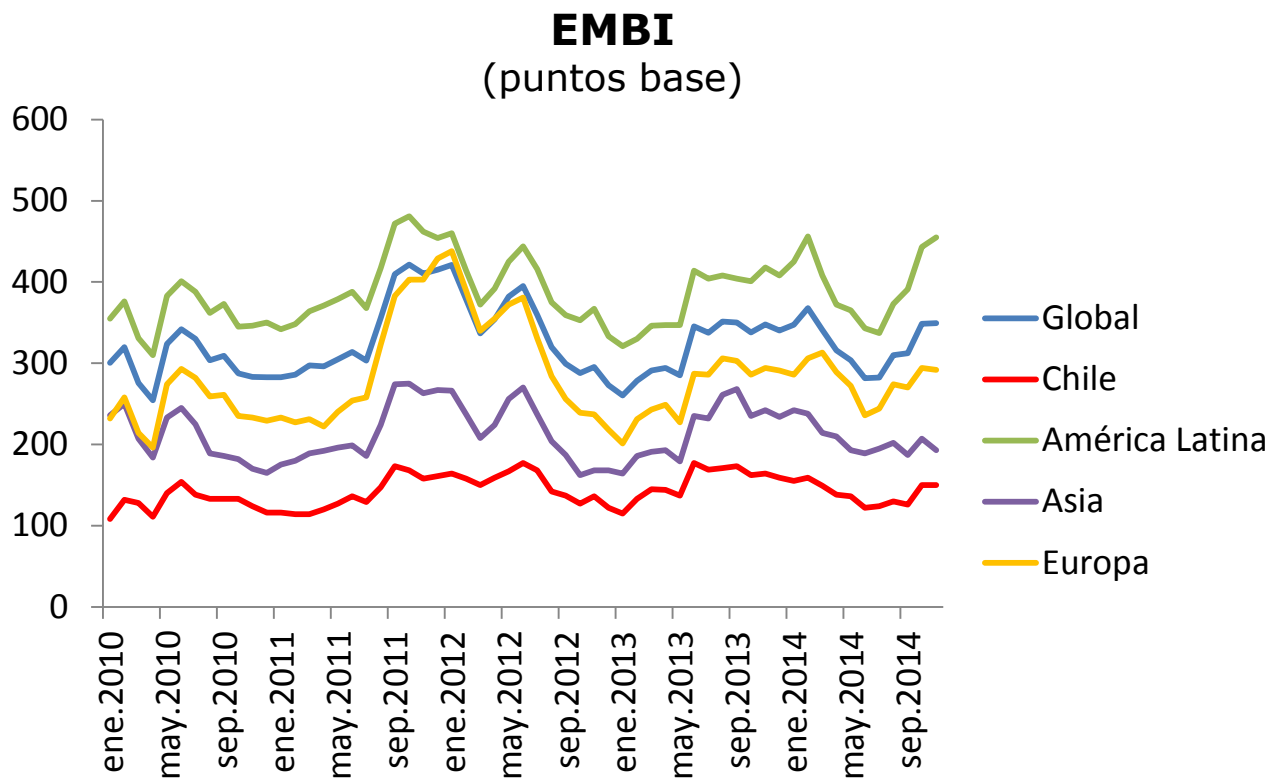


(*) Proyección IPoM diciembre 2014.

Fuente: Banco Central de Chile.



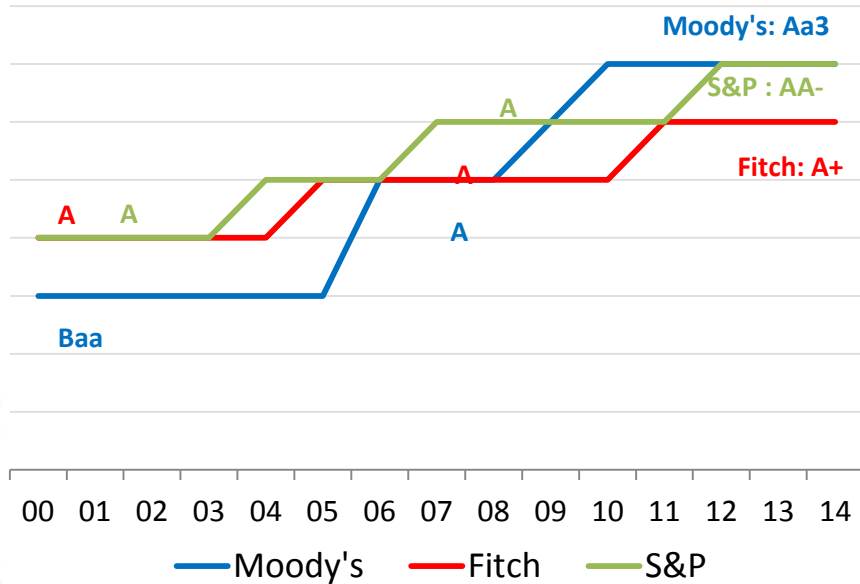
A diferencia de lo que ocurre en otras economías emergentes, el premio por riesgo país en Chile se ha mantenido bajo y estable



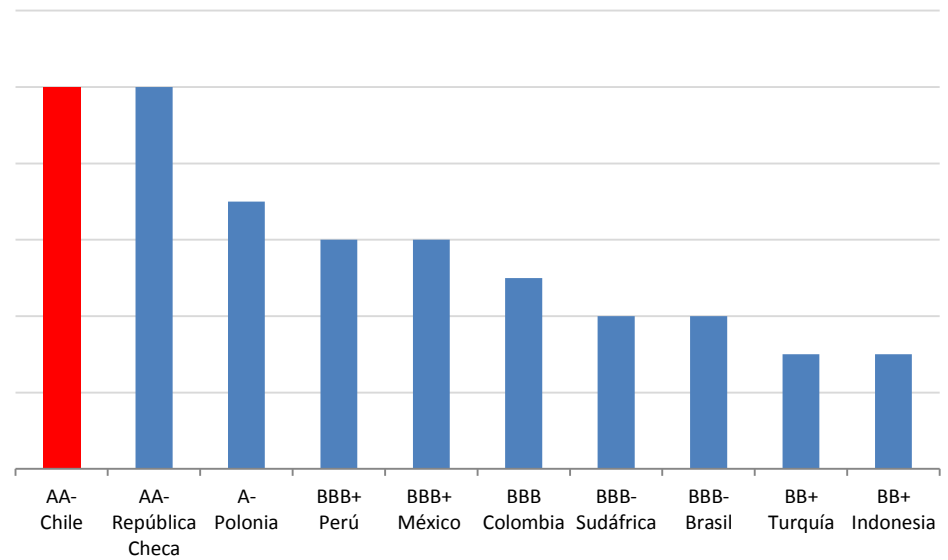


S&P ratificó su clasificación de riesgo para nuestro país: sigue entre las mejores de las economías emergentes

Clasificación de Riesgo de Chile



Clasificación de Riesgo: Chile y Otras Economías (S&P)



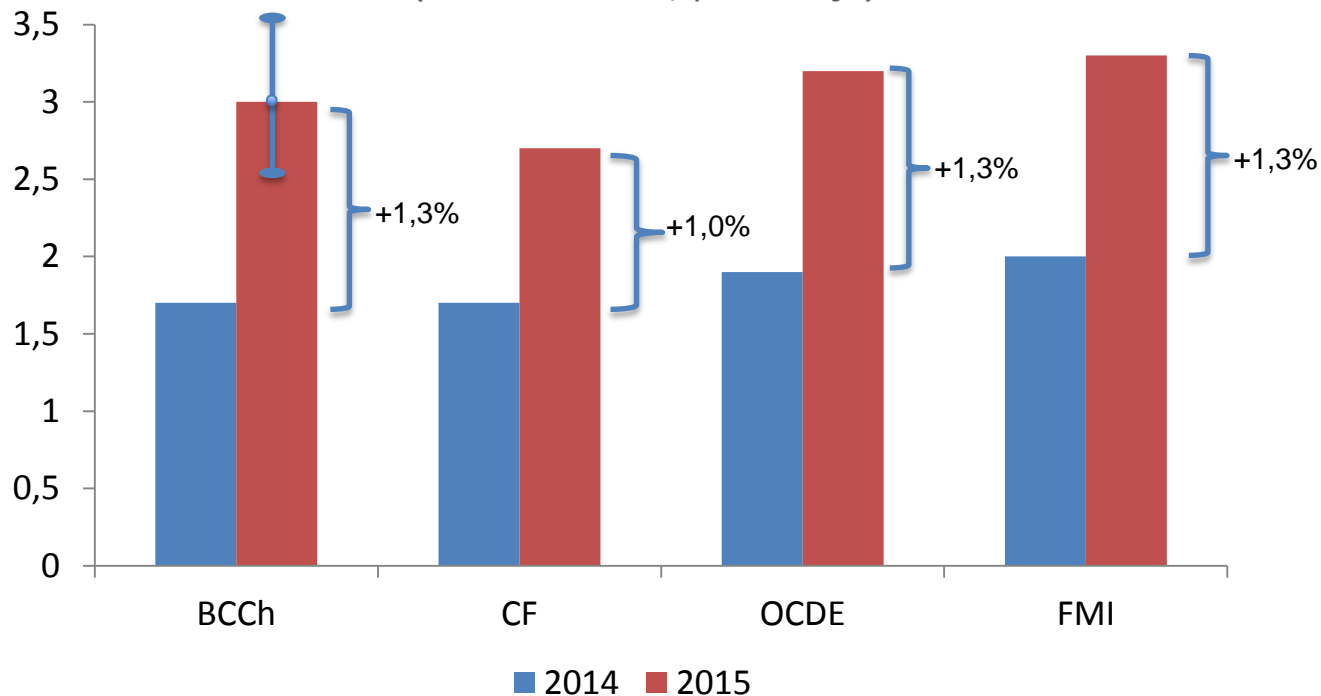
Fuente: Bloomberg.



Se espera que la tasa de crecimiento en 2015 sea superior a la de 2014

Crecimiento Esperado 2014-2015

(variación anual, porcentaje)



Nota: BCCh: IPoM Diciembre 2014; CF: Consensus Forecast (diciembre); OCDE: Economic Outlook (noviembre); FMI: World Economic Outlook (octubre)



Principales Logros 2014



1.- Diagnóstico, Diseño y Tramitación de la Reforma Tributaria



Ley de Reforma Tributaria

- En los **primeros 20 días de Gobierno**, ingresó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, para recaudar en torno a US\$ 8.300 millones, equivalentes a 3 puntos del PIB.
- Los nuevos ingresos permitirían:
 - Financiar nuevos gastos permanentes comprometidos en el programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet;
 - Aumentar la equidad tributaria para mejorar la distribución del ingreso e Introducir nuevos incentivos a la inversión y el ahorro
 - Disminuir la evasión y elusión tributaria.
- La Reforma Tributaria generó un intenso debate público durante los casi 6 meses de tramitación.



Ley de Reforma Tributaria

- **Acuerdo político transversal:** La voluntad de entendimiento de amplios sectores y la decisión de alcanzar los objetivos perseguidos por la reforma, hicieron posible un acuerdo político transversal que se materializó en un mayoritario apoyo al proyecto en el Congreso Nacional.
- **En 5 meses se aprobó la Reforma Tributaria en el Congreso y el 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley de Reforma Tributaria (Ley N° 20.780).**



Implementación de la Reforma Tributaria

- La implementación cuenta con el apoyo de asesorías y estudios técnicos de organismos internacionales, tales como el BID y el BM.
- Desde septiembre a la fecha se han emitido 7 circulares y 3 resoluciones, de un total de 11 y 8 respectivamente, los que serán dictados antes del 31 de diciembre de 2014.



2.- Emisión de Bonos Soberanos



Exitosa colocación de bonos reafirma la confianza de los inversionistas extranjeros en Chile

- ❖ Emisión sofisticada y exitosa por US\$ 2.058 millones: EU\$ 800 millones, US\$ 506 millones y US\$ 552 millones en recompra de bonos (2020 y 2021).
- ❖ La tasa de emisión en euro alcanzó **1,745%**, con un spread de 75 pbs por sobre la tasa libre de riesgo (mid-swap). La demanda por estos papeles fue de **3,75** veces la cantidad ofertada.
- ❖ La tasa del cupón es de **1,625%**, la menor tasa histórica para un bono del gobierno, y la menor tasa que hoy paga un país emergente.
- ❖ La tasa de emisión en dólares alcanzó **3,185%**, con un spread de 90 pbs por sobre la tasa de libre de riesgo (letras del Tesoro Americano a 10 años). La demanda por los papeles soberanos chilenos fue de **3,5** veces la oferta.
- ❖ A lo anterior se agrega emisión de deuda local, en pesos y en UF, por un total equivalente a US\$ 5.300 millones.



3.- Dinamizar la economía: Medidas Pro Inversión



Líneas de acción para impulsar el crecimiento

1. Plan de reforzamiento de la inversión pública, con un incremento de US\$ 500 millones.
2. Plan de agilización de la inversión privada 2014
 - Cartera de proyectos por US\$ 6.000 millones con RCA aprobada y trámites pendientes en el Gobierno con compromiso de resolver trámites pendientes en 6 meses, a abril 2015.
 - Ejecución de 27 medidas asociadas a procedimientos administrativos que inciden o retrasan la aprobación de permisos y autorizaciones de proyectos de inversión y modificaciones normativas para mejorar la eficiencia de estos procesos. Compromiso de despachar medidas a más tardar a fines de marzo 2015.
3. Creación del Comité Pro Inversión y del Comité de Ministros del Área Económica
 - Para el seguimiento y agilización de iniciativas de inversión privada.
 - Medidas anunciadas presentaban 20% de avance al 15 de diciembre. El comprometido es llegar a 50% al 31 de enero.



Líneas de acción para impulsar el crecimiento

4. Reforzamiento del Plan de Concesiones en Infraestructura
 - **US\$ 9.900 millones para los próximos 7 años:**
 - **US\$ 1.100 millones se adjudicarán en el primer año de gobierno,** comprometiendo proyectos de alto impacto en materia de conectividad nacional e internacional, como la ampliación del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
 - **US\$ 1.500 millones en el segundo año, con importantes proyectos de conectividad y de generación de reservas y disponibilidad de recursos hídricos como es el caso del embalse Punilla.**
 - **Nueva cartera** de concesiones en infraestructura pública **US\$6.000 millones de dólares** adicionales, que incluirá proyectos de conectividad en el ámbito vial interurbano, de transporte y de puertos, entre otros sectores.



Líneas de acción para impulsar el crecimiento

5. Plan de inversión en infraestructura del transporte público
 - Contempla recursos por US\$ 4.200 millones para invertir en los polos urbanos de Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Santiago, más otras iniciativas en regiones.
 - Cerca de la mitad de la ejecución del Plan se concretará a través del mecanismo de concesiones, de manera de fortalecer la alianza público-privada.
 - Destaca el estudio para avanzar en una nueva línea de Metro concesionada.



Líneas de acción del gobierno para impulsar el crecimiento

7. Agenda de Productividad Innovación y crecimiento

- Incluye 47 medidas destinadas a mejorar la productividad y a fortalecer la innovación.
- Esta agenda contempla recursos por US\$ 1.500 millones.

Del conjunto de medidas contenidas en la Agenda:

- Hay 15 medidas ya cumplidas.
- Destaca la capitalización BancoEstado y del Fogape.



Líneas de acción para impulsar el crecimiento

8. Plan para potenciar las exportaciones PYME
 - Agilización de trámites.
 - Adecuación normativa.
 - Fomento y financiamiento de las exportaciones.
 - Coordinación público-privada de largo plazo.

Avances del Ministerio de Hacienda para el comercio exterior:

- El Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX): se encuentra operativo el módulo para exportaciones, se finalizó el diseño del módulo de importaciones y se incorporó un módulo logístico.
- Se creó una instancia público-privada de trabajo para perfeccionar la normativa y procedimientos, que permitan promover la exportación de sectores no cobre especialmente de Pymes.



4.- Ley de Presupuestos del Sector Público



Ley de Presupuestos del Sector Público

- 1. Presupuesto 2014: Ejecución al 30 de noviembre de 87,1%.**

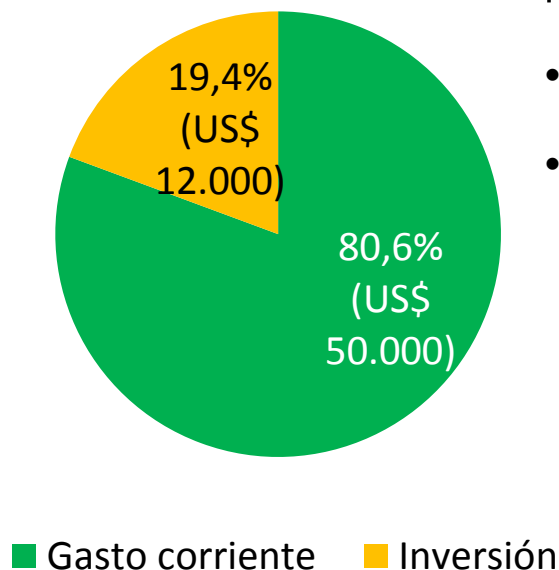
- 2. Presupuesto 2015**
 - Claro sello reactivador, con un crecimiento del gasto de 9,8%.
 - El mayor gasto estará destinado principalmente a inversión pública, que alcanza un crecimiento histórico de 27,5%.
 - Se instruyó a los diferentes Ministerios que a diciembre de 2014 se tengan identificados los proyectos de inversión relevantes para 2015, de modo de iniciar en forma temprana su ejecución.



El Presupuesto 2015 contempla un histórico aumento de la inversión: 27,5%

Presupuesto 2015

(Distribución del gasto como porcentaje del total)



Rápida ejecución a partir de enero del 2015:

- Identificación temprana de proyectos
- Agilización de procedimientos administrativos



5.- Capitalización de BancoEstado



Capitalizaciones de BancoEstado y Codelco

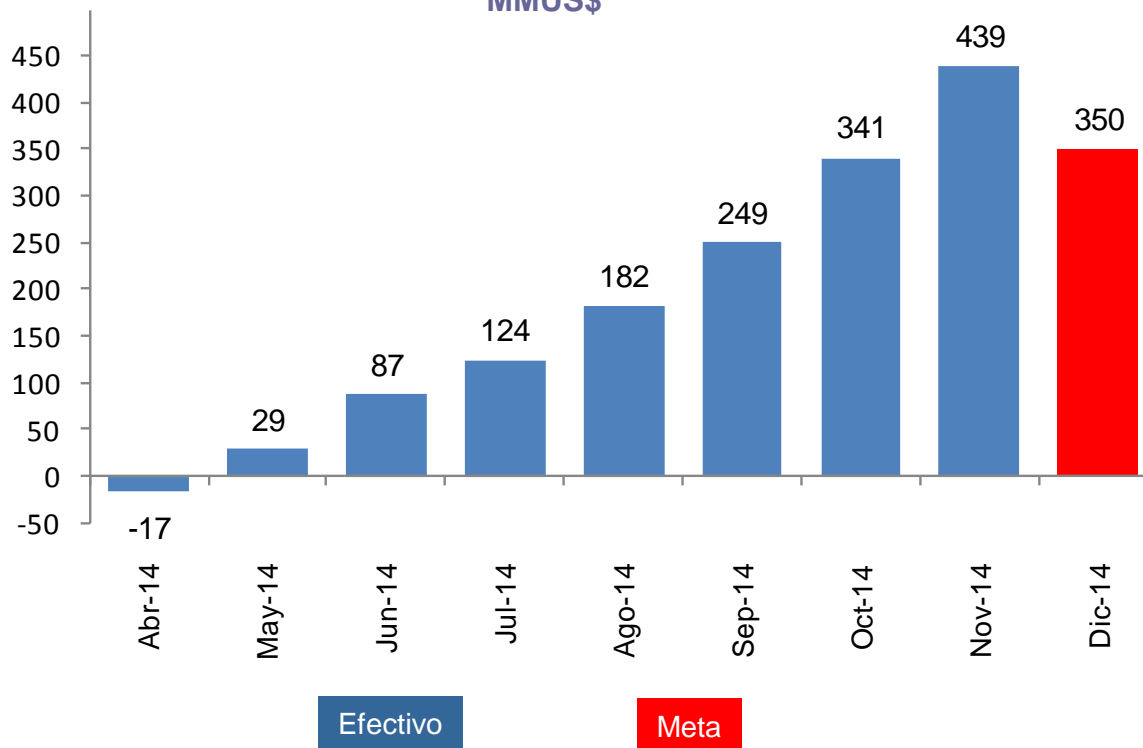
1. Capitalización de BancoEstado

- Se aprobó la ley para capitalizar BancoEstado en US\$ 450 millones, de los cuales este año se aportaron US\$ 250 millones.
- La capitalización de BancoEstado ha permitido mantener la fluidez del crédito a las pequeñas empresas y dinamizar la expansión de segmentos clave, como los créditos hipotecarios.
- A noviembre se aumentó en US\$ 439 millones los créditos a las empresas de menor tamaño y se entregaron nuevos créditos para viviendas por US\$ 1.300 millones.



Avance de MMUS\$ 439 entre marzo y noviembre (de un total de MMUS\$ 1.500 en 4 años)

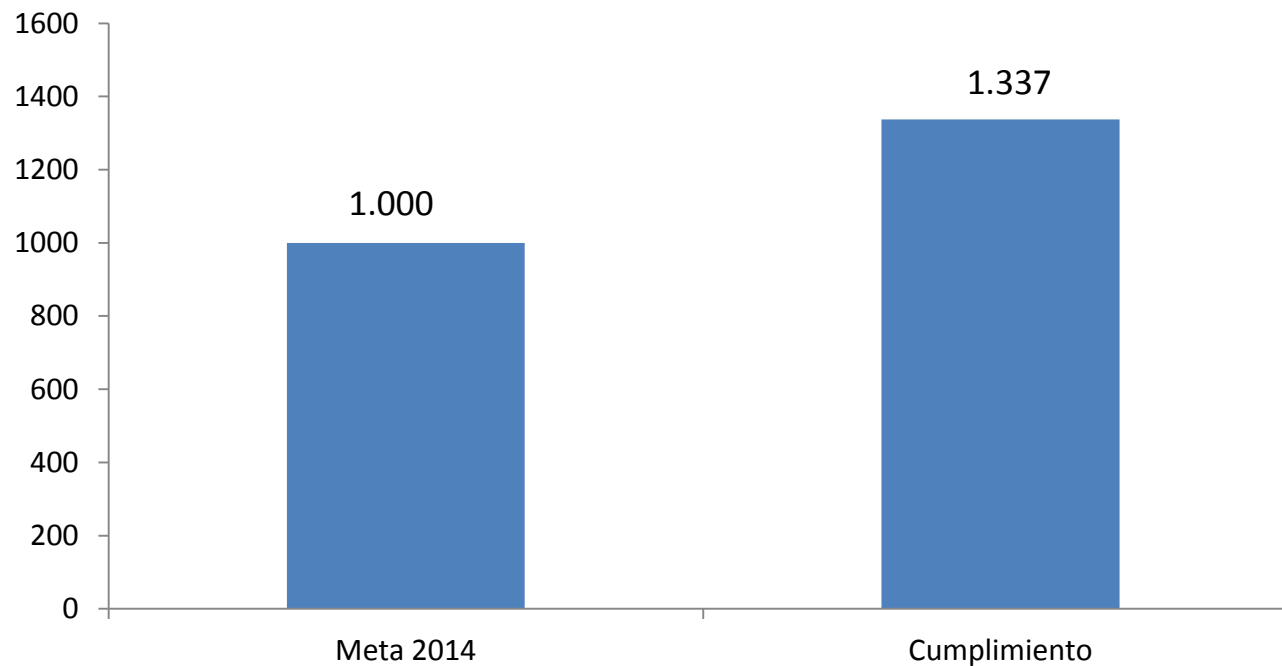
Colocaciones Empresas de Menor Tamaño
Crecimiento mensual acumulado r/ marzo-14, en
MMUS\$





Colocaciones hipotecarias BancoEstado

Colocaciones hipotecarias (Millones dólares)



Cumplimiento: entre 31 de marzo y 30 de noviembre 2014



6.- Capitalización de Codelco



Capitalizaciones de BancoEstado y Codelco

1. Capitalización de Codelco

- Capitalización por hasta US\$ 4.000 millones de acuerdo a cumplimiento de plan de inversión.
- Financiará el programa de inversiones del Plan de Negocios y Desarrollo de la empresa 2014 – 2018.
- Este plan de inversiones apunta a mantener y acrecentar la producción y los resultados de la empresa, de forma financieramente sustentable.
- El 27 de junio de 2014 se aportaron US\$200 millones como parte de la capitalización.



7.- Nuevo Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO)



Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO)

- ❖ Este mecanismo estabiliza los precios de los combustibles de uso vehicular, mediante incrementos o rebajas del Impuesto Específico de los Combustibles.
- ❖ Con el MEPCO los precios dentro de banda no pueden variar más de 0,12 UTM por semana. Con este nuevo mecanismo se pueden ajustar parámetros y modificar la banda ante cambios persistentes en los precios internacionales.
- ❖ Desde junio los precios internacionales del petróleo comenzaron a caer.
- ❖ En noviembre el Ministerio de Hacienda modificó los parámetros de la banda para acelerar el traspaso de las bajas de precios internacionales (las gasolinas cayeron en torno a \$62 esa semana).
- ❖ Desde que comenzaron a caer los precios internos, a mediados de octubre, la gasolina de 93 octanos ha disminuido cerca de \$135 por litro y la gasolina de 97 lo ha hecho en \$147 por litro.



8.- Agenda Legislativa



AGENDA LEGISLATIVA A LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE 2014

- El Ministerio de Hacienda presentó, hasta la primera quincena de diciembre de 2014, 10 proyectos de ley, todos los cuales fueron despachados por el H. Congreso, transformándose en ley de la República.
- Adicionalmente presentó indicaciones a 3 proyectos presentados por la administración anterior, los que igualmente fueron despachados y son ley vigente.



PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS Y PUBLICADOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN A LA PRIMERA QUICENA DE DICIEMBRE DE 2014

- 1) **Ley N° 20.743** que concede aporte familiar permanente de marzo;
- 2) **Ley N° 20.780** que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario (Reforma Tributaria);
- 3) **Ley N° 20.759** que Otorga Financiamiento a la reconstrucción de las zonas afectadas por las catástrofes ocurridas en el mes de abril en la zona norte del país y en la ciudad de Valparaíso;
- 4) **Ley N° 20.763** reajusta el monto del ingreso mínimo mensual de la asignación familiar y maternal y el subsidio familiar para los periodos que indica;
- 5) **Ley N° 20.765** que establece un mecanismo de estabilización de precios de los combustibles (MEPCO);
- 6) **Ley N° 20.790** que establece aporte de capital extraordinario para CODELCO y la autoriza a contraer endeudamiento;
- 7) **Ley N° 20.792** que faculta al Ministro de Hacienda a realizar aporte extraordinario de capital al Banco Estado de Chile y amplía el fondo de garantía para pequeños empresarios;
- 8) **Ley N° 20.794** que extiende la cobertura del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles creado por la ley N° 20.765;
- 9) **Ley N° 20.798**, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2015;
- 10) **Ley N° 20.799**, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, y concede otros beneficios que indica.



PROYECTOS DE LEY A LOS QUE SE LE PRESENTÓ INDICACIONES Y FUERON PUBLICADOS A LA PRIMERA QUICENA DE DICIEMBRE DE 2014

- 1) **Ley N° 20.752**, que modifica ley sobre Tribunales Tributarios y Aduaneros en materia de planta;
- 2) **Ley N° 20.755**, que otorga condiciones transitorias especiales de retiro al personal del Servicio Nacional de Aduanas y otorga otros beneficios que indica;
- 3) **Ley N° 20.789**, que crea el Consejo de Estabilidad Financiera.



AGENDA LEGISLATIVA MINISTERIO DE HACIENDA SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE 2014

- Actualmente, se encuentra en segundo trámite constitucional el proyecto de ley sobre reintegro parcial impuesto específico al transporte de carga y beneficio tributario a Isla de Pascua, ingresado el pasado 16 de diciembre.
- Adicionalmente, se ingresarán en los próximos días las siguientes iniciativas:
 - 1) Proyecto de ley sobre Casinos Municipales.
 - 2) Fortalecimiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.
 - 3) Agenda Laboral.



9.- Compromisos de los 100 primeros días



Compromisos de los 100 primeros días de gobierno

1. El cumplimiento de la agenda de los 100 primeros días fue apoyada constantemente por el equipo técnico del Ministerio de Hacienda.
2. 100% de Cumplimiento de los 5 compromisos del Ministerio de Hacienda para los 100 primeros días de Gobierno.



Compromisos 100 primeros días de gobierno

1. Medida 11 y 12: Se envió al Congreso el proyecto de ley de Aporte Familiar Permanente de Marzo. Además, se restituyó el Bono de Invierno a los adultos mayores que lo perdieron sin que su situación socioeconómica haya cambiado realmente.

21 de marzo 2014: Presidenta Michelle Bachelet Promulga Ley N° 20.743. Al 15 de septiembre de 2014, habían aproximadamente 1.600.000 beneficiarios del bono marzo permanente, con un total de 3.181.907 bonos, equivalentes a \$127.277 millones.

En mayo de 2014 se restituyó el bono de invierno a cerca de 360.000 personas, equivalentes a \$18.621 millones (Fuente IPS.)



Compromisos 100 primeros días de gobierno

2. Medida 16: Se envió al Congreso el Proyecto de Ley que crea AFP Estatal

16 de junio 2014: Presidenta Michelle Bachelet firmó proyecto de Ley.

17 de junio 2014: Ingresó a trámite legislativo a la Cámara de Diputados.

3. Medida 17: Se encargó del estudio sobre el Sistema de Pensiones a un equipo de expertos nacionales e internacionales.

29 de abril 2014: Presidenta Michelle Bachelet firmó el decreto que crea Comisión



Compromisos 100 primeros días de gobierno

4. Medida 47: Se lanzó la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento

16 de mayo 2014: Presidenta Michelle Bachelet presentó la Agenda

5. Medida 50: Se envió al Congreso el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria

26 de septiembre 2014: Presidenta Michelle Bachelet promulgó la Reforma Tributaria

1 de octubre 2014: Entró en vigencia la Reforma Tributaria



10. Agenda Internacional



Agenda internacional

- ❖ Encuentro ChileDay realizado en Londres con participación histórica de empresarios de Chile y extranjeros.
- ❖ Conferencia de Alto Nivel co-organizada con el FMI, con la participación de la Presidenta Michelle Bachelet y de la Directora Gerente de FMI, Christine Lagarde, entre otras personalidades.
- ❖ Firma de convenio con el Banco Mundial para el establecimiento en Chile de un Centro de Indicadores Globales de Desarrollo Económico.



Otras Áreas



1.- Modernización del Estado



Modernización del Estado

1. Programa para la Modernización del Estado en cooperación con el BID: por US\$96 millones.
 - En un esfuerzo conjunto del gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo en 2014 se completó el diseño de un programa cuyo objetivo principal será mejorar la calidad de la gestión pública y de los servicios al ciudadano.
 - A partir del primer trimestre de 2015 se inician **intervenciones** en: INE, CHILECOMPRA, SERNAC y Subdirección de Asistencia al Contribuyente del SII.
 - Fortalecimiento del Empleo Público y el Servicio Civil
 - Desde segundo semestre 2014 estamos trabajando en el proyecto de fortalecimiento de la DNSC y del sistema de Alta Dirección Pública. Un proyecto de ley sobre estas materias está comprometido para ser enviado al Congreso Nacional durante el primer trimestre 2015.



2.- Agenda de Género



Agenda de género

1. Agenda de género del Ministerio de Hacienda.

- Creación de la Coordinación de Género en el gabinete Ministerial y en los 12 servicios dependientes de la cartera.

2. Aumento de la participación de mujeres en gobiernos corporativos de empresas públicas.

- Se pasó de 2% a un 27% durante 2014.
- Un paso sustantivo para el cumplimiento de la meta al final del gobierno de llegar a un 40% de dicha participación.

3. Política de género en la Agenda Productividad, Innovación y Crecimiento:

- Creación del programa en BancoEstado para la mujer emprendedora. Su lanzamiento está previsto para marzo 2015 y la instalación se completará durante el año.



Principales Logros de Servicios Dependientes del Ministerio de Hacienda



Servicios Relacionados y Dependientes del Ministerio de Hacienda

- **El Ministerio de Hacienda es responsable de 13 servicios públicos, empresas u organismos con importantes logros en 2014:**
 - Servicio de Impuestos Internos
 - Servicio Nacional de Aduanas
 - Tesorería General de La República
 - Superintendencia de Valores y Seguros
 - Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
 - Superintendencia de Casinos y Juegos
 - Dirección de Presupuestos
 - Dirección de Contratación y Compras Públicas “Chilecompra”
 - Dirección Nacional del Servicio Civil
 - Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros
 - Unidad de Análisis Financiero
 - Consejo de Defensa del Estado y
 - BancoEstado.



Algunos hitos.

- **Servicio de Impuestos Internos:** Implementación de la reforma de la reforma tributaria. Desarrolla un nuevo modelo de gestión del cumplimiento tributario. Con la creación de la nueva Subdirección de Asistencia al Contribuyente se busca prevenir y disuadir a los contribuyentes que pudiesen incurrir en brechas de cumplimiento tributario.
- **Servicio Nacional de Aduanas :** Rediseño del modelo operativo de fiscalización bajo la metodología de gestión de riesgos.
 - Cumplimiento tributario: 9 auditorías *a posteriori* que permitieron recuperar impuestos por US\$ 35.850.268.
 - Detecciones de drogas: 776 procedimientos exitosos.
 - Contrabando de cigarrillos: Incautaciones históricas de un total de 5.104.671 cajetillas (monto en evasión de US\$19.049.695).



Algunos hitos.

- **Tesorería General de la República:** Mejora en los resultados de distintos procesos asociados a recaudación, transacciones y suscripción de convenios respecto de 2013:
 - Mayor recaudación espontánea en 7,3%, con un monto total de MM\$28.981.039.
 - Aumento de la recaudación coactiva en 12,8%, con un monto total de MM\$416.771.
- **Superintendencias SVS y SBIF:** Nueva Ley del Consejo de Estabilidad Financiera Ley 20.789 que entrega facultades a las Superintendencias para avanzar en la implementación de un enfoque de conglomerados financieros.



Algunos hitos.

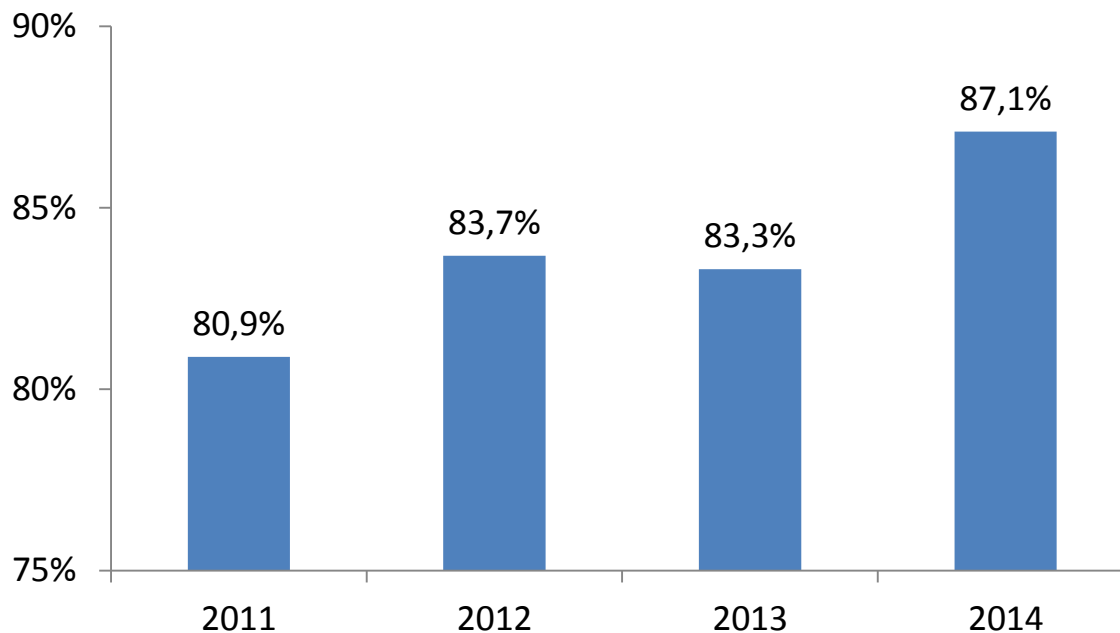
- **Dirección de Presupuestos:** Proyección de 100% de Ejecución del Presupuesto 2014.
- Se otorgó un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público de 6%, además de otros beneficios en el marco de un importante acuerdo.
- El 27 de noviembre del 2014 fue aprobada por el Congreso Nacional la Ley de Presupuestos.



El Gobierno ha cumplido su compromiso de agilizar la ejecución del Presupuesto

Ejecución Presupuestaria del Gasto Público

(porcentaje respecto de la ley aprobada, acumulado a noviembre de cada año)



Fuente: DIPRES.



Algunos hitos.

- **Dirección de Contratación Compras Públicas “Chilecompra”:** En mayo 2014 se lanzó la Directiva N° 17 con instrucciones para realizar contrataciones públicas inclusivas y que promuevan la igualdad de oportunidades en el mercado público.
- **Unidad de Análisis Financiero:** Promulgó ley sobre fortalecimiento de las atribuciones en investigaciones de lavado de activos.
 - Esta nueva normativa permite acercarse a los estándares internacionales establecidos por el Grupo de Acción Financiera (GAFI).
 - Se alinea con las recomendaciones hechas por el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (Gafisud, hoy Gafilat).



Algunos hitos.

BancoEstado:

- **Avances en Capitalización.**
 - Aumento de 10.840 clientes MYPE con financiamiento.
 - Aumento en US\$ 439 millones del stock de colocaciones comerciales a empresas de menor tamaño.
 - Nuevos créditos de vivienda, preferentemente a hogares de menores ingresos, por US\$ 1.337 millones.
- **Inclusión Financiera de sectores de ingresos medios y bajos.**
 - Aumento del número de personas con Cuenta RUT: 853 mil a noviembre (crecimiento de 14% anual).
 - Aumento de puntos de Caja Vecina: 2024 a noviembre (crecimiento de 19% anual).



Resumen



Resumen

- ❖ Medidas pro-inversión
 - ❖ Ejecución plena del presupuesto 2014
- ❖ Promulgación de presupuesto 2015 contra-cíclico
 - ❖ Crecimiento de 9,8% del gasto público
 - ❖ Crecimiento de 27,5% de la inversión pública
- ❖ Colocación de bono internacional por US\$ 2.058 millones
- ❖ Agenda legislativa con 13 leyes aprobadas
- ❖ Negociaciones exitosas en cuatro ámbitos
 - ❖ Protocolo de acuerdo por Reforma Tributaria
 - ❖ Salario Mínimo
 - ❖ Protocolo Ley de Presupuesto 2015
 - ❖ Reajuste Sector Público



**Ministerio de
Hacienda**

22 de diciembre de 2014



Balance 2014: Ministerio de Hacienda

Alberto Arenas de Mesa
Ministro de Hacienda